



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Gobierno de Colombia



Colombia

Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017

Resumen ejecutivo

Septiembre 2018

Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2017.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Septiembre, 2018.
Todos los derechos reservados.

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos total o parcialmente para propósitos educativos y no lucrativos sin permiso previo expreso del editor, otorgando los respectivos créditos.

UNODC agradece recibir una copia de las publicaciones para las que este documento sirva de fuente.

Citación sugerida:

Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI)- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2017 (Bogotá: SIMCI-UNODC, 2018).

Está prohibida la reproducción, el uso y/o la transmisión de esta publicación y de su contenido con fines comerciales, mediante ningún sistema de recuperación y almacenamiento de datos en cualquier forma o por cualquier medio, sin el previo permiso escrito otorgado por el editor.

El contenido de esta publicación no refleja necesariamente las políticas o puntos de vista de UNODC o de las contrapartes mencionadas en la misma.

La presente no es una publicación oficial de las Naciones Unidas.

Los comentarios relacionados con esta publicación pueden ser enviados a:

unodc-colombiafieldoffice@un.org

A menos que se especifique de manera diferente, todas las gráficas contenidas en este Informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia en el contexto del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) apoyado por UNODC.

Fotografías: UNODC/SIMCI a menos que se especifique otra fuente.

Agradecimientos

El *Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2017* fue preparado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el marco del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Colombia (SIMCI).

Representante UNODC en Colombia
Bo Mathiasen
Coordinación general SIMCI
Leonardo Correa
Investigación, análisis y procesamiento de datos
Equipo SIMCI

Sección de Investigación y Análisis de Tendencias, Viena
Angela Me
Coen Bussink
Anja Korenblik
Iban Amezttoy

SIMCI agradece a las siguientes personas e instituciones la colaboración para la elaboración del Informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017.

Gobierno de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Minas y Energía
Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto
Observatorio de Drogas de Colombia
Policía Nacional
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Parques Nacionales Naturales de Colombia

La implementación en Colombia del Programa de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de UNODC para el año 2017, ha sido posible gracias a los aportes financieros de los gobiernos de Colombia y Estados Unidos de América.

Equipo SIMCI

Hyarold Leonardo Correa, Coordinador técnico

Área de Soporte

Ebelyn Cuéllar, Profesional en monitoreo

Germán Gabriel Abaunza Ariza, Investigador socioeconómico cuantitativo

Katerine Robayo Arcila, Asistente de proyecto

Marcela Garzón Gualteros, Correctora de estilo

María Ximena Gualdrón Parra, Ingeniera de campo

Área de Estudios Territoriales

Miguel Serrano López, Líder

Alejandro Triana Sarmiento, Investigador de apoyo con énfasis en estudios territoriales

Bibiana Castaño, Profesional en monitoreo

Erika Lombana, Profesional en procesamiento de información

Área de Análisis

Héctor Hernando Bernal Contreras, Líder

Camilo López, Investigador químico

Laura Angélica Castro Díaz, Investigadora de análisis

Walter Naranjo, Investigador con énfasis en políticas públicas

Área Geográfica

Germán Andrés Clavijo Hincapié, Líder

Lina Paola Arévalo Méndez, Analista e investigador geográfico

Mauricio González Caro, Ingeniero de soporte SIG

Omar Pachón, Analista SIG y PDI

Área de Procesamiento Digital de Imágenes

Sandra Rodríguez, Líder

Arturo Barbosa, Analista de PDI

Daniel León, Analista de PDI

Jerson Andrés Achicanoy, Analista de PDI

María Isabel Velandia, Experta en PDI

Orlando González, Experto en PDI

Zully Sossa, Experta en PDI

Área de Tecnología

Jorge Alfonso Fonseca Quiroga, Líder

Ángel Andrés Forero Torres, Desarrollador web

David Ortiz, Desarrollador de base de datos

Juliana Álvarez, Desarrollador web

Rafael Gaviria, Administrador web

William Ernesto Guerrero Rodríguez, Desarrollador de base de datos

Notas aclaratorias

El informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017 es desarrollado en el marco del proyecto SIMCI, con la estrecha colaboración del Gobierno de Colombia, en particular el Ministerio de Justicia y del Derecho. Esta colaboración no se limita a los aspectos financieros y logísticos, contempla también elementos técnicos y estratégicos resultantes de la construcción conjunta de un modelo de monitoreo centrado en la evidencia técnica y objetiva.

Los mapas y análisis territoriales están contruidos a partir de la cartografía oficial provista por el Gobierno de Colombia en el marco del comité técnico interinstitucional. Los datos sobre acciones del Gobierno de Colombia para enfrentar el problema de las drogas son provistos por Observatorio de Drogas de Colombia.

Introducción

UNODC trabaja en alianza con los países más afectados por la producción de drogas de origen natural, para monitorear la extensión y evolución de los cultivos ilícitos, a través de la implementación del Programa Mundial de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (ICMP). En la actualidad el programa está presente en Colombia, Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para cultivos de coca; Afganistán, México y Myanmar para cultivos de amapola.

Los objetivos del Programa Mundial de Monitoreo de Cultivos Ilícitos incluyen establecer metodologías para recolección y análisis de datos, con el propósito de incrementar la capacidad de los gobiernos para monitorear cultivos ilícitos en sus territorios y asistir a la comunidad internacional en el monitoreo de la extensión y evolución de estos, dentro del contexto de la estrategia de eliminación adoptada por los Estados Miembros en el Plan de Acción de la Sesión 53 de la Comisión de Drogas de las Naciones Unidas, en marzo de 2009.

UNODC apoya el monitoreo de cultivos de coca en Colombia desde 1999 y ha producido diecinueve censos anuales basados en el análisis de imágenes de satélite. En los dos primeros censos (1999 y 2000) no se evaluó la totalidad del país, pero a partir de 2001 se amplió su cobertura a todo el territorio nacional con el fin de asegurar el monitoreo de la posible expansión de los cultivos ilícitos.

El Gobierno de Colombia ha promovido una visión integral del problema de los cultivos ilícitos, basada en el estudio de los territorios como escenarios donde confluyen diferentes características, que facilitan o limitan la sostenibilidad de las acciones de lucha contra los cultivos ilícitos.

Como resultado, el presente documento supera el énfasis en las hectáreas sembradas con coca y propone una mirada más amplia y centrada en los territorios afectados por cultivos ilícitos.

De esta manera, UNODC y el Gobierno de Colombia desean, a través del SIMCI, ofrecer una visión amplia del territorio que ponga a disposición de los diseñadores de política pública, los evaluadores de la misma, la comunidad académica y la sociedad civil, datos confiables y complementarios entre sí, que contribuyan a entender la compleja dinámica de la producción de drogas y su relación con los territorios.

El marco del monitoreo incluye territorios que por sus condiciones de vulnerabilidad son escenario no solo de los cultivos ilícitos sino de otros fenómenos de delito, conflicto y restricciones para el desarrollo. Estos territorios tendrán un papel fundamental en la materialización de los acuerdos entre el Gobierno de Colombia y la Guerrilla de las Farc - Ep.

SIMCI es un proyecto conjunto de UNODC y el Gobierno colombiano, la contraparte nacional es el Ministerio de Justicia y del Derecho, que a su vez preside el Consejo Nacional

de Estupefacientes. El proyecto se apoya en un grupo interinstitucional que asegura la transferencia y adopción de las tecnologías en las instituciones nacionales beneficiarias; se cuenta con el apoyo de expertos en percepción remota, análisis geográfico, análisis económico, social y territorial y, en los últimos años, un equipo dedicado a tecnologías de la información que trabaja directamente con la puesta a disposición de la información a través del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) y otros canales de difusión que maneja el proyecto.

El reporte integra las dimensiones y la focalización del problema de la producción de cocaína incluyendo las variables de área sembrada con cultivos de coca, producción potencial y dinámica de mercados. Así mismo, se desarrolla información sobre las vulnerabilidades de los territorios afectados por cultivos ilícitos y se ofrece información generada por SIMCI sobre otras actividades ilegales presentes en esos territorios.

Finalmente, se presentan las principales novedades en aspectos metodológicos.

Vale la pena mencionar que una versión web con links de acceso a más información está disponible en www.biesimci.org.

RESUMEN DE RESULTADOS, CENSO DE CULTIVOS DE COCA EN COLOMBIA, 2017

	2016	Variación	2017
Área neta con cultivos de coca calculada a 31 de diciembre (redondeado a miles)¹	146.000 hectáreas	17%	171.000 hectáreas
Región Pacífico	57.777 hectáreas	13%	65.567 hectáreas
Región Central	40.526 hectáreas	31%	52.960 hectáreas
Región Putumayo – Caquetá	34.505 hectáreas	20%	41.382 hectáreas
Región Meta – Guaviare	12.302 hectáreas	-15%	10.500 hectáreas
Región Orinoquía	708 hectáreas	9%	774 hectáreas
Región Amazonía	286 hectáreas	6%	302 hectáreas
Región Sierra Nevada	35 hectáreas	-71%	10 hectáreas
Rendimiento promedio de hoja de coca fresca^{2,3}	5,6 tm/ha/año ²	-	5,6 tm/ha/año
Producción potencial de hoja de coca fresca²	707.100 tm (615.600 tm - 832.500 tm) ³	32%	930.900 tm (792.500 tm-1.095.900 tm)
Producción potencial de clorhidrato de cocaína²	1.053 tm (917 tm – 1.240 tm) ³	31%	1.379 tm (1.174 tm – 1.623 tm)
Rendimiento promedio de clorhidrato de cocaína/hectárea cosechada^{2,3}	8,4 kg/ha cosechada ³	-2%	8,2 kg/ha cosechada
Incautaciones de cocaína⁴	362.415 kg	20%	435.431 kg
Laboratorios destruidos^{4,5}	4.820	-12%	4.252
Erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos	18.227 hectáreas	188%	52.571 hectáreas
Familias vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos (PNIS)	-	n.a	54.027
Precio promedio de la hoja de coca en sitio de producción⁶	COP\$2.900/kg (US\$0,95/kg)	-28%	COP\$2.100/kg (US\$0,71/kg)
Precio promedio de la pasta básica de cocaína⁶	COP\$1.895.700/kg US\$621/kg	-14%	COP\$1.633.500/kg (US\$554/kg)
Precio promedio del clorhidrato de cocaína⁶	COP\$4.984.600/kg US\$1.633/kg	-11%	COP\$4.449.500/kg (US\$1.508/kg)

¹ Corresponde al área cultivada con coca que se encontraba en 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

² En octubre de 2015 Colombia suspendió su programa de erradicación aérea de coca haciendo necesaria una actualización de las estimaciones de rendimiento en diferentes regiones. En 2016 se llevó a cabo una primera encuesta en la región de Putumayo-Caquetá en el marco del estudio de Caracterización de la estructura económica de las Unidades de Producción Agropecuaria (PAC). Además, en 2017 se realizó una nueva campaña de trabajo de campo en la que se obtuvieron resultados de rendimiento de 6.7 tm/ha/año, similares a los obtenidos en el primer estudio. Estos reportaron rendimientos de 3.3tm/ha/semestre. Por tanto, los valores de 2016 se han actualizado retroactivamente. Con todo, se actualizaron los datos del rendimiento promedio de hoja de coca fresca y el rendimiento promedio de cocaína, cambiando de 4.8 a 5.6 tm/ha/año y 6.8 a 8.2 kg/ha, respectivamente.

³ El rendimiento promedio nacional por hectárea al año y la producción potencial de cocaína por hectárea cosechada se calculan a partir del área productiva durante el año (AP).

⁴ Cifras sujetas de verificación y ajuste por la fuente generadora de los datos, puede ser modificada en el transcurso del año. Los procesos de validación pueden alterar las tendencias y cifras de los datos. Los datos 2016 fueron ajustados por la fuente.

⁵ Solo incluye laboratorios de cocaína e infraestructuras de producción de pasta básica de cocaína y base de cocaína.

⁶ La Tasa Representativa del Mercado (TRM) empleada para las estimaciones de pesos colombianos a dólares americanos fue de \$COP3.052/\$ US en 2016 y de \$COP2.951/\$ US en 2017. Dicha tasa corresponde al promedio del año basado en las tasas reportadas mensualmente por el Banco de la República.

Resumen ejecutivo

Resultados del monitoreo

Los cultivos de coca en Colombia venían incrementándose desde 2013 a un ritmo promedio de 45% anual, pasando de 48.000 ha en 2013 a 146.000 en 2016. Este incremento constante sucedió en el marco de las negociaciones de paz con la guerrilla de las FARC y en una transición en la estrategia de lucha contra los cultivos de coca. En dicha transición se suspendió la aspersión aérea, se incrementaron las metas de erradicación manual, se formuló el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y se promovió la acción integral en los diferentes eslabones de la cadena del narcotráfico.

A diciembre 31 de 2017 el área sembrada con coca en Colombia tuvo un incremento del 17% (25.000 ha) respecto a la medición de 2016, alcanzando las 171.000 ha (Figura 1). El 64% del incremento se encuentra en los departamentos de Antioquia, Putumayo, Norte de Santander y Cauca. Nariño (7 % de incremento) sigue siendo el departamento más afectado por los cultivos de coca a pesar de que el cultivo creció menos allí que en el resto del país. Tumaco sigue siendo el municipio más afectado del país a pesar de que la coca se redujo en un 16%. La mayor reducción se presentó en el departamento de Guaviare, donde se reportaron 1.915 hectáreas menos que en 2016. El 33% de los cultivos de coca se encuentra en zonas aisladas a más de 10 km de cualquier centro poblado. El 34 % de los cultivos de coca identificados está en zonas que en 2014 eran bosque.

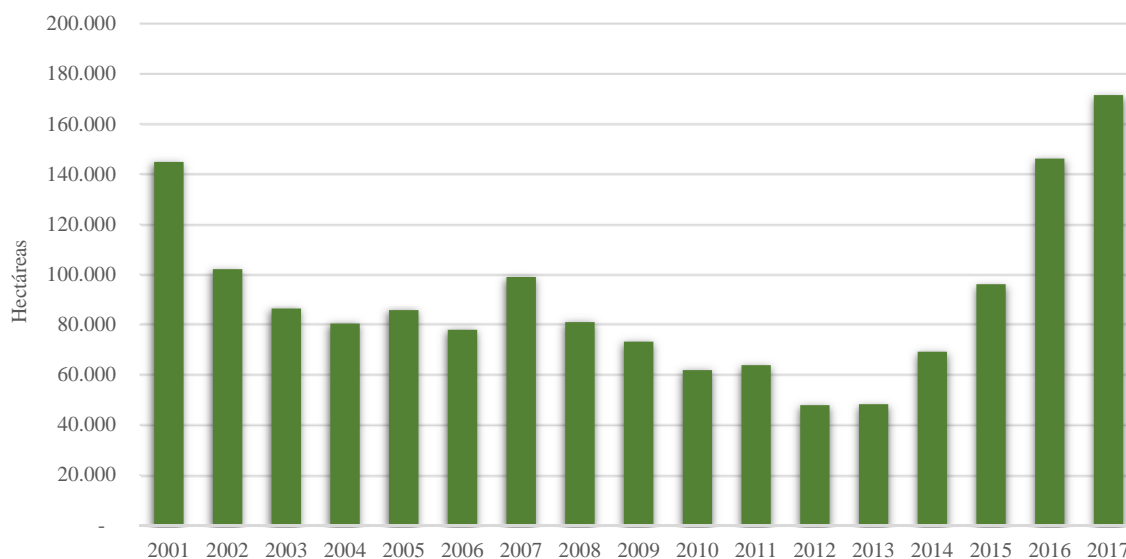


Figura 1. Serie histórica de cultivos de coca a 31 de diciembre, 2001-2017

El área productiva⁷ sufre un aumento considerable del 33%, llegando hasta las 167.400 hectáreas en 2017 (Figura 2). Esta área representa la estimación de la superficie cultivada de coca que ha contribuido a la producción de hoja de coca fresca durante el periodo de análisis. La diferencia entre los incrementos de área neta con cultivos de coca (17%) y el área productiva (33%), puede explicarse por el hecho de que en 2016 hubo un gran incremento de nuevos cultivos de coca que comenzaron a ser productivos en el 2017.

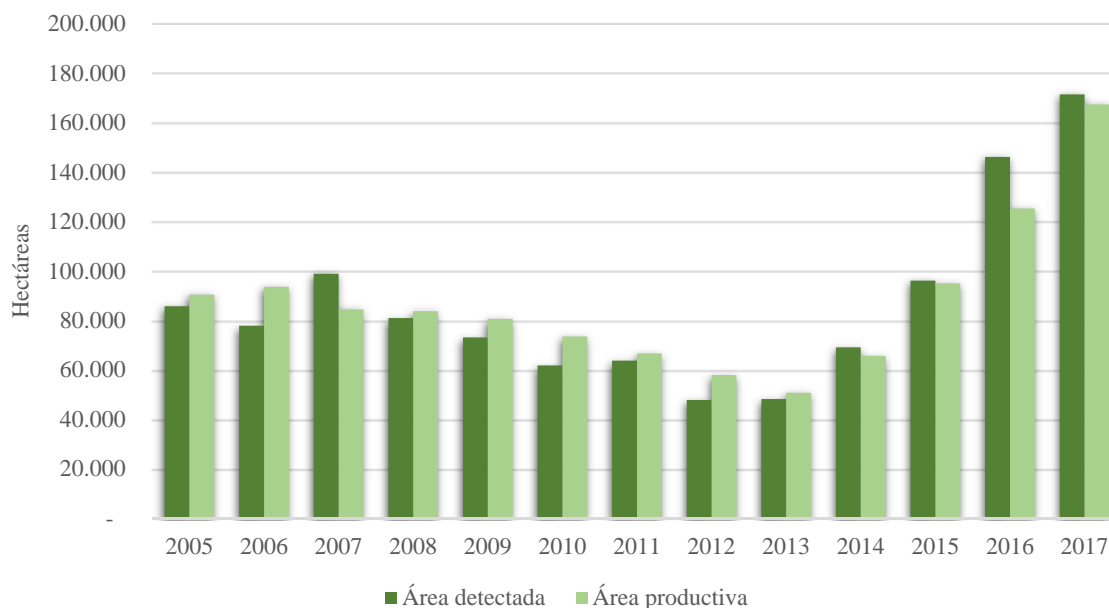


Figura 2. Serie histórica área detectada y área productiva con coca, 2005 - 2017

Trabajos de campo llevados a cabo en 2017 revelan un mayor rendimiento de hoja de coca fresca para el 2016 y 2017⁸. Como consecuencia de esta nueva investigación, los valores promedios de rendimiento para 2017 se actualizaron a 5.6 tm/ha/año y se estableció el mismo valor retroactivamente para 2016. Es por ello, por lo que los valores se mantienen iguales entre ambos años. Sin embargo, debido al incremento del área productiva, la producción de hoja fresca de coca sufre también un incremento del 32%, pasando de 707.100 toneladas en 2016 a 930.900 en 2017. Igualmente, la producción potencial de cocaína se ve incrementada en un 31%, pasando de 1.053 toneladas en 2016 a 1.379 toneladas en 2017 (Figura 3).

⁷ Mientras que el área total de cultivos de coca ofrece una instantánea sobre la superficie total en un momento determinado, 31 de diciembre, el área productiva considera el año entero y ofrece una estimación sobre la superficie de plantas de coca que han sido productivas durante dicho año. Esta superficie se estima considerando la permanencia de las plantas de coca y su productividad potencial (de manera que, por ejemplo, se excluyen plantas que no son productivas). El modelo que se usa para estimar esta superficie considera diversos factores, tales como erradicación manual y aspersión aérea (hasta octubre de 2015) y coberturas vegetales, entre otros.

⁸ Los valores de rendimiento en relación con el potencial de hoja de coca fresca y producción potencial de cocaína en 2016 y 2017 se actualizaron debido a los nuevos estudios llevados a cabo en la región de Putumayo-Caquetá, los cuales variaron de 4.8 a 5.6 tm/ha/año y de 6.8 a 8.2 kg/ha, respectivamente.

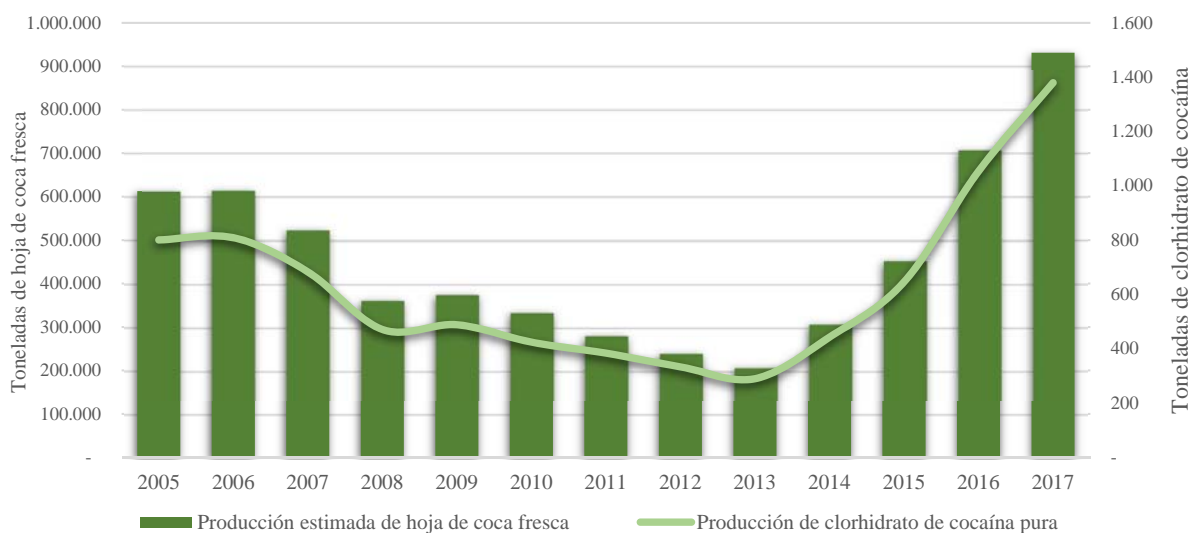


Figura 3. Producción potencial de hoja fresca de coca y cocaína, 2005 - 2017

Los precios de la hoja de coca fresca, pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína, cayeron 28%, 14% y 11% respectivamente, en relación con 2016. Si se contrasta este comportamiento con la oferta de cocaína, podría inferirse que los precios respondieron a un aumento en la disponibilidad. Sin embargo, esta relación no es directa y uniforme en el territorio colombiano. Se observan variaciones asociadas a la presencia de compradores en las zonas de producción y al control territorial de los grupos al margen de la ley, que resultan determinantes en la dinámica de mercado de la coca.

Se estima que la hoja de coca que se produce en los 10 municipios más afectados por cultivos de coca tiene un valor en el mercado local de COP\$890.232 millones de pesos (US\$302 millones de dólares); como valor de referencia la sumatoria de los presupuestos oficiales anuales de los 10 municipios es de COP\$577.000 millones de pesos (US\$196 millones de dólares)⁹.

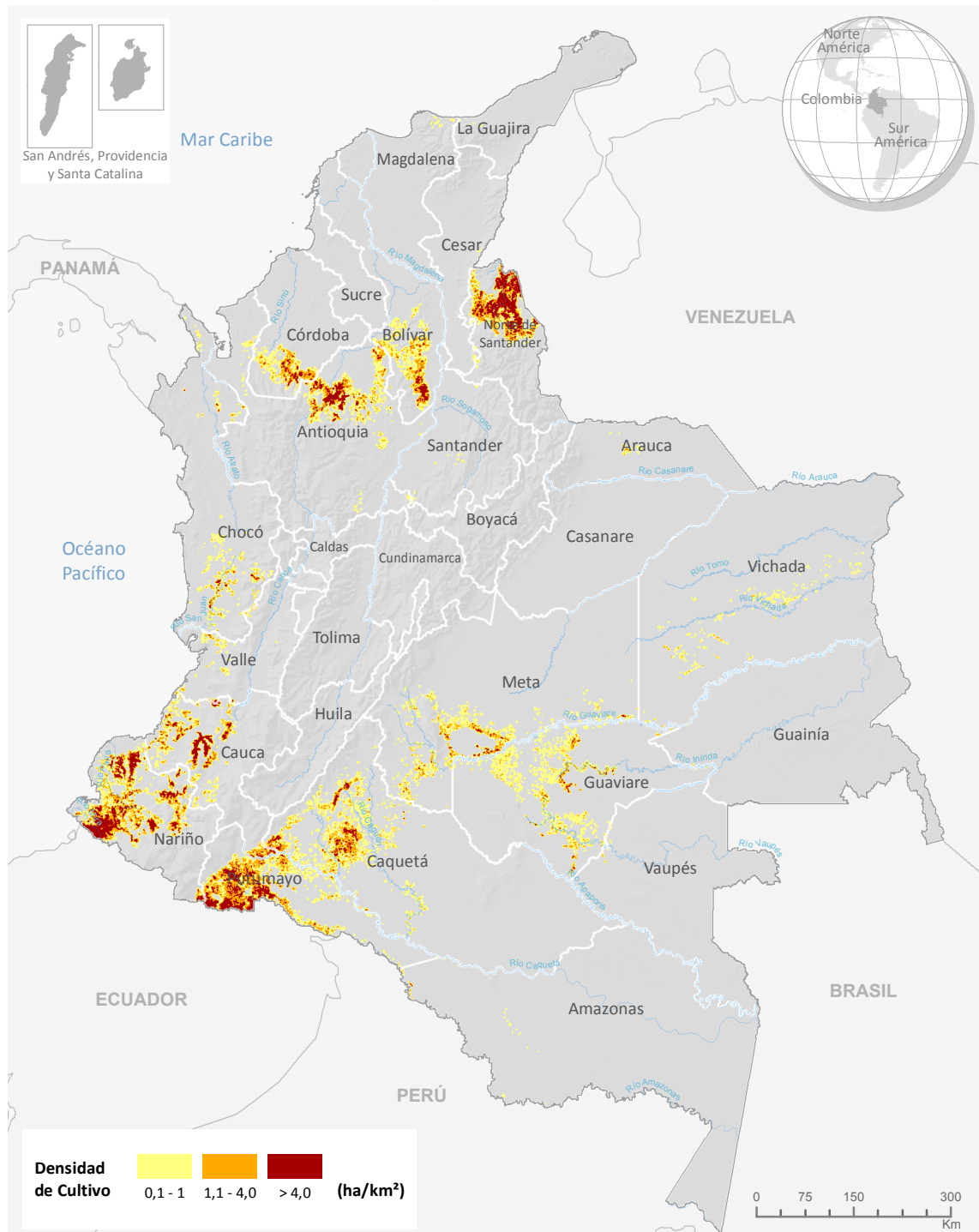
Las caídas más representativas en los precios de la hoja y pasta básica de cocaína se presentaron en las regiones de Meta-Guaviare, Orinoquía y Pacífico. Lo anterior coincide con un estancamiento en la comercialización de estos productos en el primer semestre del 2017 debido a falta de compradores en la zona.

En 2017 las incautaciones de cocaína aumentaron un 20%, se optimizó la intervención sobre los complejos de transformación,¹⁰ la erradicación forzosa casi se triplicó y se lograron los primeros acuerdos de erradicación voluntaria.

⁹ Fuente: http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

¹⁰ Se define como Complejo de Producción de Clorhidrato de Cocaína (CPCC), a la serie de infraestructuras interconectadas entre sí, que funcionan como un todo estructural y funcional, para la producción ilícita de clorhidrato de cocaína (CC). El CPCC se encuentra distribuido en un área espacial directamente relacionada con la estructura central o “cristalizadero”, donde se llevan a cabo las actividades “químicas industriales” tendientes a producir clandestinamente el clorhidrato de cocaína.

Densidad de cultivo de coca en Colombia, 2017



Fuente: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo apoyado por UNODC.

Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

El camino a seguir

Colombia todavía podría mejorar algunos aspectos clave en su lucha contra la producción de cocaína. Los datos del monitoreo indican que en las zonas donde se desarrollaron acciones de control de cultivos de coca (erradicación forzosa o voluntaria), los cultivos bajaron 11%. Sin embargo, esta intervención solo se logró en el 14 % del territorio afectado. Para lograr un mayor impacto se requiere no solo mejorar la articulación y la cobertura, sino identificar nuevas estrategias que se adapten mejor a las condiciones de los territorios.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) logró la vinculación de 54.027 familias al programa en 2017, mientras que en junio de 2018 pasaron a ser 77.659 familias. Es necesario advertir, que los resultados de este esfuerzo aun no son totalmente detectables en este reporte de monitoreo porque a la fecha de corte del censo, muchas familias vinculadas aún se encontraban en el tiempo acordado para cumplir con el proceso de erradicación.

La iniciativa del PNIS tiene una oportunidad de mejora a partir de la articulación efectiva con otras estrategias de desarrollo rural. La erradicación forzosa debería actuar en los lotes de coca donde los cultivadores no se acogieron a los acuerdos para lograr territorios continuos, libres de coca. La persistencia de los cultivos de coca en territorios de intervención del PNIS reduce la sostenibilidad del esfuerzo, expone a las comunidades y retrasa la transformación de los territorios.

Un tema fundamental para revertir la tendencia de los cultivos de coca tiene que ver con la comunicación. La selección apropiada de interlocutores con la comunidad, la adopción de mensajes claros y la implementación de sistemas de registro de acción objetivos y confiables, son fundamentales para evitar incentivos perversos y mejorar la confianza en la información.

La transformación de los territorios sigue siendo el camino más claro para lograr la paz y el desarrollo en las zonas afectadas por los cultivos de coca. Esa transformación es posible si se supera la mirada centrada en el lote de coca y se entiende y actúa sobre las complejidades de los territorios. Esto implica, no solo pensar en las unidades productivas donde se siembra coca sino en los vecinos no cultivadores, los centros poblados más cercanos y los centros de mercado que pueden articular la actividad lícita. Por otro lado, es necesario identificar alternativas realistas para las zonas aisladas en donde la posibilidad de integración con los centros poblados es difícil; alternativas que incorporen instrumentos de conservación y que contribuyan a la estabilización de la intervención sobre los bosques y a la reducción de la deforestación.

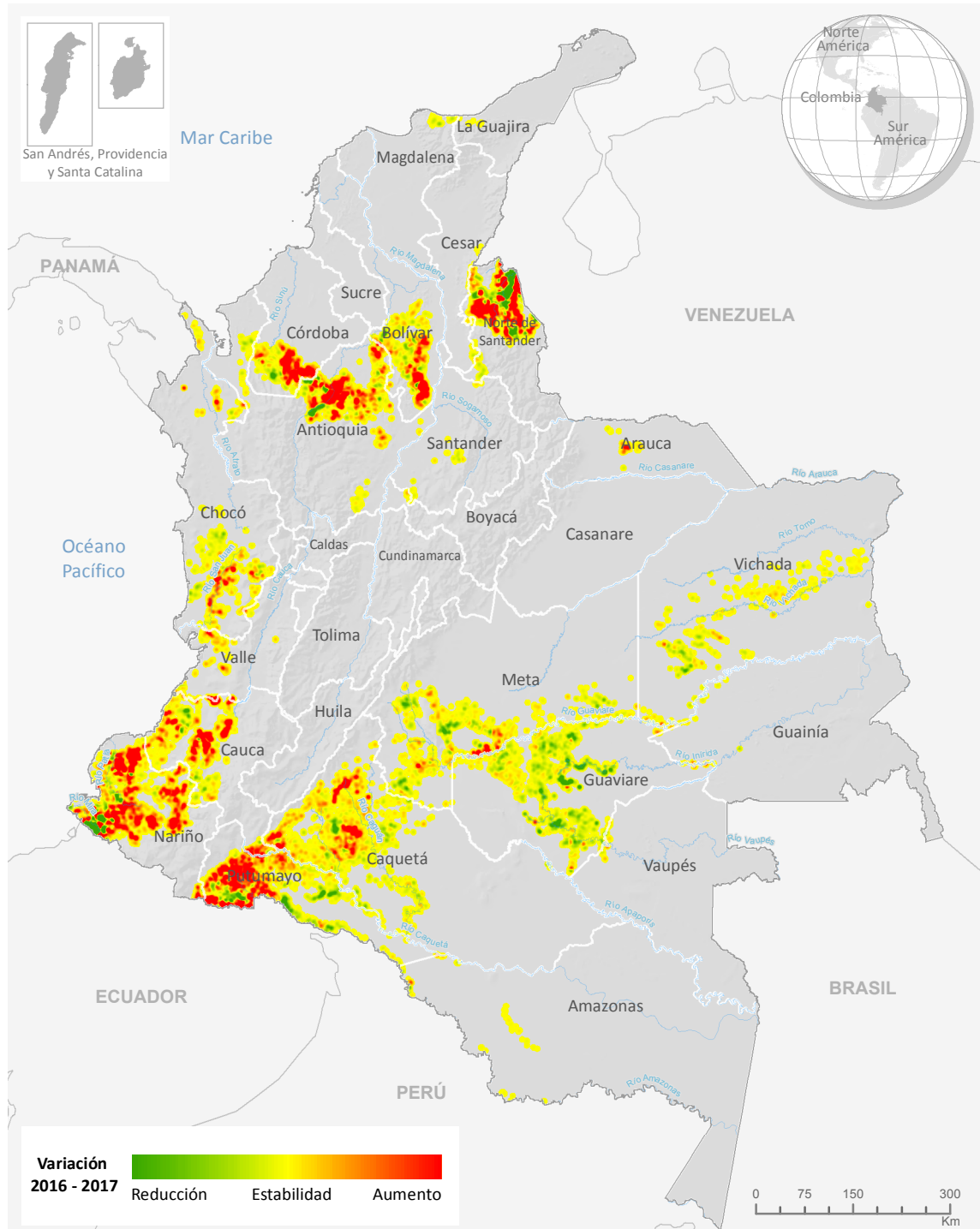
Por esta razón, es necesario retomar la discusión sobre conservación y desarrollo para diseñar estrategias que contribuyan a la solución del problema de los cultivos de coca en los parques naturales y sus zonas de amortiguación; el 5 % de la coca está dentro de los parques y otro

27 % está a menos de 20km de un parque. La coca sigue siendo una gran amenaza para la diversidad biológica y cultural de Colombia; el 10% de la coca está en resguardos indígenas y 15 % en tierras de las comunidades negras.

Finalmente, vale la pena mencionar que el aumento de la disponibilidad de cocaína en los mercados internos y externos, al parecer no incide directamente sobre el precio. De acuerdo con los reportes del Informe Mundial de Drogas (<https://www.unodc.org/wdr2018/en/maps-and-graphs.html>), la DEA y del European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA), los precios de la cocaína en mercados de consumo han permanecido en relativa estabilidad mientras que sus niveles de pureza han aumentado considerablemente.

Los desafíos son múltiples, no solo para Colombia y su innegable compromiso de lucha contra la producción de drogas, sino para la comunidad global. La consolidación de la paz debe ir acompañada de una presencia institucional capaz de ofrecer condiciones de seguridad y respeto por la ley que faciliten la acción del estado y promuevan la reducción de las vulnerabilidades y la transformación de los territorios.

Variación absoluta del área sembrada con coca, 2016 - 2017



Fuente: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo apoyado por UNODC.
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

Tabla 1. Área con coca por departamento en Colombia, 2010 – 2017 (hectáreas)

Departamento	Dic.- 2010	Dic.- 2011	Dic.- 2012	Dic.- 2013	Dic.- 2014	Dic.- 2015	Dic.- 2016	Dic.- 2017	%cambio 2016 -2017	% del total 2017
Nariño	15.951	17.231	10.733	13.177	17.285	29.755	42.627	45.735	7	27
Putumayo	4.785	9.951	6.148	7.667	13.609	20.068	25.162	29.589	18	17
Norte de Santander	1.889	3.490	4.516	6.345	6.944	11.527	24.831	28.244	14	16
Cauca	5.908	6.066	4.325	3.326	6.389	8.660	12.595	15.960	27	9
Antioquia	5.350	3.104	2.725	991	2293	2.402	8.855	13.681	55	8
Caquetá	2.578	3.327	3.695	4.322	6.542	7.712	9.343	11.793	26	7
Bolívar	3.324	2.207	1.968	925	1565	1.044	4.094	6.179	51	4
Meta	3.008	3.040	2.699	2.898	5.042	5.002	5.464	5.577	2	3
Guaviare	5.701	6.839	3.851	4.725	5.658	5.423	6.838	4.923	-28	3
Córdoba	3.889	1.088	1.046	439	560	1.363	2.668	4.780	79	3
Chocó	3.158	2.511	3.429	1.661	1.741	1.489	1.803	2.611	45	2
Valle del Cauca	665	981	482	398	561	690	752	1.261	68	1
Vichada	2.743	2.264	1.242	713	511	683	699	653	-7	0,4
Amazonas	338	122	98	110	173	111	167	166	-1	0,1
Arauca	247	132	81	69	25	17	9	121	1244	0,1
Vaupés	721	277	254	184	109	33	97	105	8	0,06
Guainía	446	318	301	81	66	37	22	31	41	0,02
Santander	673	595	111	77	26	21	37	30	-19	0,02
César	0	0	13	13	10	32	26	24	-8	0,01
Boyacá	105	93	10	17	14	8	15	22	47	0,01
Magdalena	121	46	37	37	9	7	35	8	-77	0,005
La Guajira	134	16	10	6	0	0	0	2	n.a	
Caldas	46	46	16	8	0	0	0	0	n.a	
Cundinamarca	32	18	0	0	0	0	0	0	n.a	
Total	61.812	63.762	47.790	48.189	69.132	96.084	146.139	171.495	17	100,0
Total redondeado	62.000	64.000	48.000	48.000	69.000	96.000	146.000	171.000	17	
Número de Departamentos afectados	23	23	23	23	21	21	21	22		